

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: PINTURA EPOXICA EN INTERIORES

UNIDAD: m2

CODIGO: GM-ARQ-PIN-0213



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión y al pintado de superficies verticales como horizontales en ambientes interiores, que deben ser terminados con la aplicación de pintura epóxica, de acuerdo a las dimensiones establecidas en los planos del proyecto, y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- THINNER EPOXICO
- CATALIZADOR EPOXICO
- ESMALTE EPOXICO CON COLOR
- MASILLA EPOXICA

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

La pintura será de primera calidad y de marca industrial reconocida. Está deberá suministrarse en el envase original de fábrica. Deberá estar bajo la norma ISO – 9001.

No se aceptará emplear pintura preparada en obra. El contratista presentará una muestra de colores y tonalidades de las pinturas a emplearse para la aprobación del Supervisor de Obra, esto con anterioridad a la aplicación de la pintura.

El Contratista presentará una muestra de todos los materiales que se propone emplear al Supervisor de Obra con anterioridad a la iniciación de cualquier trabajo.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Previo a la aplicación de la pintura, el Supervisor de Obra deberá aprobar toda superficie que recibirá este tratamiento.

Durante todo el proceso de pintado se mantendrán protegidos los pisos, zócalos, tomacorrientes, interruptores y todo elemento expuesto, que se encuentre en los espacios a ser pintados, esto para evitar las manchas de pintura en los mismos.

Todas las superficies que deban pintarse serán preparadas previamente, corrigiendo cualquier defecto, mancha o aspereza que pudiera existir en el revoque de muros y cielos rasos, curando además los lugares necesarios (poros, grietas u otros defectos)

La superficie sea horizontal y/o vertical deberá ser prolijamente lijada y masillada para luego proceder a la aplicación del catalizador epóxico como impermeabilizante y cuando haya secado completamente se aplicará una segunda mano.

Finalmente se deberán aplicar tres manos de esmalte epóxico con color, usando el thinner epóxico como diluyente, para lograr un acabado de una superficie de color homogéneo. El color deberá ser determinado por el Supervisor de Obra.

En todo el proceso de ejecución del ítem el personal debe ser calificado, el mismo

contará con los equipos de protección personal que sean necesarios para el tipo de trabajo.

4.- MEDICIÓN

La cantidad de obra realizada correspondiente a este ítem será medida en METRO CUADRADO (m2), debidamente ejecutado por el Contratista; verificado y aprobado por el Supervisor de Obra, tomando en cuenta únicamente las superficies realizadas, descontándose todos los vanos de puertas, ventanas y otros, asimismo, si correspondiera, se incluirán las superficies netas de las jambas.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.